



BASES DE LA ETAPA PROYECTO DE LOS CONCURSOS:

N° 6 – PIPEA - FIDECOM

Proyectos de Innovación Productiva en Empresas Asociadas

N° 5 – PIPEI - FIDECOM

Proyectos de Innovación Productiva en Empresas Individuales

Enero de 2012

CONTENIDO

| | | |
|------------|--|----|
| A. | PRESENTACIÓN..... | 3 |
| B. | DURACIÓN, ASOCIACIÓN, FINANCIAMIENTO Y COFINANCIAMIENTO..... | 3 |
| C. | GASTOS ELEGIBLES..... | 4 |
| D. | GASTOS ELEGIBLES EXCLUSIVAMENTE COMO COFINANCIAMIENTO..... | 4 |
| E. | GASTOS NO ELEGIBLES..... | 5 |
| F. | EQUIPO TÉCNICO DEL PROYECTO..... | 5 |
| G. | CALENDARIO DE LOS CONCURSOS..... | 6 |
| H. | PRESENTACIÓN DE PROYECTOS..... | 6 |
| I. | EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE PROYECTOS..... | 7 |
| J. | FIRMA DEL CONVENIO DE ADJUDICACIÓN DE RNR..... | 8 |
| K. | EJECUCIÓN DEL PROYECTO..... | 9 |
| L. | OTROS..... | 10 |
| | | |
| ANEXO I. | ESCALA DE VIÁTICOS PARA EL EQUIPO TÉCNICO..... | 11 |
| ANEXO II. | LISTA DE CHEQUEO DE REQUISITOS LEGALES..... | 12 |
| ANEXO III. | CARTA DE COMPROMISO DE COLABORACIÓN..... | 13 |
| ANEXO IV. | FORMATO DE PROYECTO..... | 14 |
| ANEXO V. | MODELO DE CURRICULUM VITAE..... | 34 |

A. PRESENTACIÓN

- 001. Objetivo de la convocatoria:** Innóvate Perú – FIDECOM realiza la presente convocatoria con el objetivo de financiar proyectos de innovación productiva para el desarrollo de nuevas o mejores tecnologías en productos, servicios y procesos, con características que garanticen un ingreso exitoso en el mercado y mejoren el desempeño de las empresas.
- 002.** El proceso se realiza en 2 etapas: Ficha de Proyecto y Proyecto. **Estas bases corresponden a la etapa de Proyecto**, son de distribución gratuita y buscan orientar en la formulación y presentación de su proyecto a las entidades cuyas Fichas de Proyecto han sido aprobadas.

B. DURACIÓN, ASOCIACIÓN, FINANCIAMIENTO Y COFINANCIAMIENTO

- 003.** Los proyectos tendrán un plazo máximo de ejecución de 24 meses.
- 004.** La Entidad Solicitante sólo podrá suscribir y tener en ejecución como máximo dos (2) convenios simultáneos financiados con Recursos No Reembolsables (RNR) de FIDECOM.
- 005.** La Entidad Solicitante sólo podrá contar con un máximo de cuatro (04) Entidades Asociadas.
- 006.** Las modalidades de asociación y los porcentajes de financiamiento de Innóvate Perú - FIDECOM y el cofinanciamiento monetario y no monetario son:

| Concurso | Modalidades de asociación | Innóvate Perú - FIDECOM | | Cofinanciamiento ¹ | |
|----------|--|---------------------------------|-----------------------------|-------------------------------|---------------------------------|
| | | Monto máximo de RNR (Monetario) | % máximo de RNR (Monetario) | % mínimo (Monetario) | % máximo de aporte No Monetario |
| PIPEI | a) Entidad Solicitante no asociada (presentación individual). | S/. 270 000 (**) | 50 % | 13% | 37% |
| | b) Entidad Solicitante asociada a universidades o instituciones de educación superior o centros de investigación, desarrollo e innovación legalmente constituidos en el país o el extranjero, públicos o privados. (*) | | 70 % | 8% | 22% |
| PIPEA | a) Entidad Solicitante asociada a dos o más empresas o asociaciones de productores de bienes o servicios, legalmente constituida en el país. (*) | S/. 405 000 (**) | 60 % | 10% | 30% |
| | b) Entidad Solicitante asociada a dos o más empresas o asociaciones de productores de bienes o servicios, legalmente constituida en el país y Universidades o instituciones de educación superior o centros de investigación, desarrollo e innovación legalmente constituidos en el país o el extranjero, públicos o privados. (*) | | 75 % | 7% | 18% |

(*) En cualquier modalidad de asociación, la Entidad Solicitante podrá incluir como asociadas a Entidades del Gobierno que promuevan el desarrollo de la investigación y/o innovación, e Instituciones de cooperación internacional acreditadas en el país.

(**) Adicionalmente se podrá otorgar un monto máximo de S/. 20 000.00 nuevos soles para gastos de consultorías legales, si la propuesta amerita una solicitud de propiedad intelectual, debidamente sustentada.

- 007.** La Entidad Solicitante y sus Entidades Asociadas podrán aportar su cofinanciamiento mediante dos modalidades, no excluyentes entre sí:

¹ Ver Reglamento de la Ley 29152, artículo 11.3

- a) **Recursos Monetarios**, consistentes en los aportes del IGV, compra de equipos, insumos, honorarios del personal entre otros gastos elegibles de Innóvate Perú - FIDECOM.
- b) **Recursos No Monetarios**, consistentes en la valoración del tiempo de uso directamente involucrado en la ejecución del proyecto: honorarios del personal profesional y técnico, infraestructura, equipos, insumos y otros.

C. GASTOS ELEGIBLES

008. La etapa de producción a gran escala y/o comercialización de los bienes, servicios, procesos resultantes del proyecto propuesto no es financiable por los RNR de este concurso. **Sólo se financiará la investigación y desarrollo, y/o transferencia, adaptación y validación tecnológica a producción/escala piloto.**

009. Las siguientes partidas presupuestales pueden ser financiadas con recursos Monetarios y No monetarios aportados por la Entidad Solicitante, Entidades Asociadas e Innóvate Perú - FIDECOM:

- ✓ **Honorarios:** Contratación de recursos humanos adicionales para el proyecto, honorarios de tesis, y hasta un máximo del 15% de los RNR para incentivos a recursos humanos de las Entidades Asociadas que sean universidades, instituciones de educación superior o centros de investigación, desarrollo e innovación.
- ✓ **Equipos y bienes duraderos** (máximo 25% del costo total del proyecto): Equipos para pruebas, prototipos y ensayos de laboratorio.
- ✓ **Materiales e insumos:** Para las actividades del proyecto.
- ✓ **Consultorías** (máximo 30% de los RNR): Las consultorías son a todo costo (incluyen honorarios, viáticos, pasajes, etc.). Esta partida incluye las consultorías legales para propiedad intelectual y para estudios de mercado. Las consultorías pueden ser de carácter nacional o extranjero. Los consultores no forman parte del equipo técnico del proyecto.
- ✓ **Servicios de terceros:** Vinculados a las actividades del proyecto cuya necesidad y pertinencia para el proyecto se deberá sustentar. (Análisis de laboratorio, gastos de mantenimiento de equipos, entre otros).
- ✓ **Pasajes y viáticos²:** Destinados sólo para el equipo técnico del proyecto. Estos gastos son para la realización del trabajo de campo. Asimismo, se financia hasta un máximo del 10% de los RNR para eventos de capacitación (seminarios, pasantías, etc.) relacionados al proyecto cuya duración no debe exceder el 10% del tiempo de ejecución del proyecto.
- ✓ **Gastos de gestión:** Contratación de profesionales para la formulación del proyecto³ (máximo 12 000 y 8 000 nuevos soles de los RNR para PIPEA y PIPEI respectivamente), contratación de profesionales para la elaboración de la Línea de Base (máximo 2 000 nuevos soles de los RNR) y la Línea de Salida del proyecto (máximo 2 000 nuevos soles de los RNR) y gastos menores para útiles de oficina (máximo 1 000 nuevos soles de los RNR).
- ✓ **Otros gastos elegibles:** Medidas de protección ambiental y laboral asociadas al proyecto, pago por el uso de propiedad intelectual registrada a nombre de terceros, difusión de los resultados del proyecto, y hasta un máximo del 10% de los RNR para acondicionamiento o mejora de ambientes de trabajo para el desarrollo del proyecto, incluida la mano de obra.

D. GASTOS ELEGIBLES EXCLUSIVAMENTE COMO COFINANCIAMIENTO

010. Innóvate Perú - FIDECOM reconocerá exclusivamente como cofinanciamiento Monetario y/o No Monetario de la Entidad Solicitante y Entidades Asociadas los siguientes gastos:

² Ver escala de viáticos en el **Anexo I**.

³ Profesionales que podrán ser seleccionados y contratados por la Entidad Solicitante y/o Entidades Asociadas, para ayudar en la formulación del proyecto. Sólo en caso que el proyecto sea aprobado, Innóvate Perú - FIDECOM reconocerá el costo de formulación como gasto elegible del proyecto, lo cual quedará consignado en el respectivo convenio.

- a) Un Coordinador General del Proyecto, cuya inclusión es obligatoria para asegurar la buena gestión del proyecto, y formará parte del aporte de la Entidad Solicitante.
- b) Un Coordinador Administrativo del Proyecto, con experiencia en temas administrativos, cuya inclusión es obligatoria para asegurar la buena marcha y rendición de gastos del proyecto, y formará parte del aporte de la Entidad Solicitante.
- c) Beneficios laborales del personal a ser contratado con el proyecto, CTS y cualquier otro tipo de beneficio laboral.
- d) Alquiler de vehículos (de acuerdo a la zona) para el trabajo de campo. Sólo se reconocerá los días efectivos del trabajo de campo.
- e) Servicio de telefonía e internet cuando el proyecto necesite de estas herramientas para su desarrollo.
- f) Equipos multimedia. Sólo se reconocerá el alquiler y/o compra durante el desarrollo del proyecto si se utiliza para la difusión de los resultados del mismo.
- g) Consultoría para ampliar la sección B: Mercado – Mejora empresarial del proyecto.
- h) Gastos de desaduanaje, flete y el IGV.
- i) Licencias de software que incluya los siguientes productos: sistemas operativos, paquetes de ofimática, licencias de antivirus, utilitarios de PC's, motores de base de datos, servidores de correo, servidores de filtro de contenidos, servidores de seguridad: firewalls y proxys.
- j) Seguros de cualquier tipo.

E. GASTOS NO ELEGIBLES

011. No son elegibles los siguientes gastos:

- a) Gastos por personal administrativo (excepto el cofinanciamiento del Coordinador Administrativo).
- b) Gastos fijos (luz, agua, telefonía fija y celular, internet) que no incidan en el proyecto.
- c) Capital de trabajo para la Empresa.
- d) Gastos financieros (mantenimiento de cuenta corriente y otros gastos financieros).
- e) Adquisición y/o alquiler de equipos, bienes duraderos e insumos no vinculados con la naturaleza y ejecución del proyecto.
- f) Adquisición y/o alquiler de inmuebles y adquisición de vehículos.
- g) Adquisición de bienes usados.
- h) Financiamiento de deuda.
- i) Compra de acciones.
- j) Tecnologías y equipamiento que tengan impacto negativo en el medio ambiente.
- k) Obras de infraestructura no asociadas al proyecto y compra de terrenos.
- l) Arrendamiento de locales para oficinas administrativas y alquiler de equipos de oficina.
- m) Iniciativas relacionadas con armas, juegos de azar, actividades ilegales, prohibidas o innecesarias para el logro de los resultados del proyecto.
- n) Viajes de misiones de negocio, marketing y publicidad relacionados con la etapa de escalamiento (producción a gran escala y comercialización) posterior al proyecto.

F. EQUIPO TÉCNICO DEL PROYECTO

012. El Equipo Técnico está conformado por los especialistas que aportan las entidades y los nuevos recursos humanos adicionales que requiere el proyecto. Para el caso de los recursos humanos de la Entidad Solicitante y Entidades Asociadas, el porcentaje de dedicación mínima en el proyecto es del 20 %.

De este Equipo Técnico se designará al Coordinador General del Proyecto, quien deberá provenir de la Entidad Solicitante y será responsable de la gestión del proyecto y de presentar los informes técnicos y financieros a Innóvate Perú – FIDECOM.

013. Para participar en más de dos proyectos, tanto el Coordinador General del proyecto como el Equipo Técnico serán evaluados en función a su desempeño en los proyectos terminados o en ejecución. Toda contratación de recursos humanos adicionales que haya estado vinculado a la Entidad Solicitante o a las Entidades Asociadas durante los últimos 3 meses antes de la firma

del Convenio de RNR, y que requiera el proyecto, deberá ser evaluada y aprobada por Innóvate Perú – FIDECOM.

- 014.** Los miembros del Equipo Técnico que son financiados con los RNR no podrán ser proveedores de bienes y servicios, ni de consultorías para las actividades del proyecto, excepto en la formulación del proyecto.
- 015.** El Coordinador Administrativo del Proyecto y los consultores a ser contratados **no** forman parte del Equipo Técnico.

G. CALENDARIO DE LOS CONCURSOS

- 016.** Los concursos, en esta etapa de Proyecto, continuarán con el siguiente calendario:

| Actividades | Fecha |
|--|---------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Publicación de Entidades Solicitantes Admitidas para presentar proyectos. | 15 de Enero de 2013 |
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Fecha máxima para el envío de los proyectos a través del Sistema en Línea: http://sistemaenlinea.innovateperu.pe | Hasta el 25 de febrero de 2013 |
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Publicación de proyectos aprobados | Del 15 al 26 de marzo de 2013 |
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Firma de Convenios de Adjudicación y 1er. Desembolso a proyectos con Convenio (fecha referencial). | Abril de 2013 |

- 017.** La adjudicación de RNR se realizará hasta agotar los recursos disponibles para la presente convocatoria. En la página Web: www.innovateperu.pe se publicará cualquier modificación al calendario.

H. PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

- 018.** Las Entidades Solicitantes con Fichas de Proyecto admitidas serán invitadas mediante correo electrónico a recibir asesoramiento para la formulación y presentación de sus proyectos. Previo al asesoramiento, deberán remitir en formato PDF⁴ los siguientes documentos:
- a) Lista de chequeo de requisitos legales⁵
 - b) Copia de la Declaración Jurada Anual de los dos (2) últimos Ejercicios Fiscales, o PDT mensuales, o de tener menos de dos (2) años de constitución, desde la fecha de inicio de operaciones.
 - c) Copia simple de los Estados Financieros y sus anexos de los últimos dos (2) años, o de tener menor tiempo de constitución desde la fecha de inicio de operaciones.
 - d) Copia simple del estatuto o de la partida registral de la Entidad Solicitante, en donde aparezca actualizado el objeto social de la empresa.
- 019.** En la formulación del Proyecto puede incluirse las mejoras necesarias a la Ficha de Proyecto aprobada, con la finalidad de darle mayor consistencia al mismo. Asimismo, en esta etapa se podrán mejorar las asociaciones estratégicas, siempre y cuando la Entidad Solicitante sea la misma.
- 020.** Los formatos para formular el Proyecto estarán disponibles en la página web de Innóvate Perú – FIDECOM (www.innovateperu.pe), acompañados de los instructivos⁶.
- 021.** Solo se aceptará la presentación de Proyectos a través del sistema EN LÍNEA desde la siguiente dirección Web: <http://sistemaenlinea.innovateperu.pe>. A través de este sistema también se enviará adjunto los siguientes documentos en formato PDF:

⁴ En caso de no ser legibles, se le solicitará la remisión física de los documentos.

⁵ Ver modelo en **Anexo II.**

⁶ Ver modelo en **Anexo IV.**

- a) Curriculum vitae del equipo técnico⁷.
- b) Cartas de Compromiso de Colaboración⁸ de cada Entidad Asociada con sello y firma del representante legal (sólo si el proyecto cuenta con Entidades Asociadas). De ser aprobado el proyecto, se solicitará el Convenio de Asociación en Participación⁹.

I. EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE PROYECTOS

022. Evaluación Externa: Cada proyecto será calificado por dos (02) evaluadores externos, de reconocida trayectoria y experiencia. Los proyectos que aprueben pasarán a la siguiente etapa del proceso de evaluación por parte del Comité de Área.

023. Los criterios de evaluación de proyectos son los siguientes:

- a) Impacto y relevancia
- b) Viabilidad
- c) Costo-beneficio
- d) Factores complementarios

| CRITERIOS / SUBCRITERIOS | | Ponderación |
|--|-----|-------------|
| CATEGORÍA I : IMPACTO Y RELEVANCIA | | |
| 1. Mérito innovador del proyecto | 15% | 35% |
| 2. Impacto socio económico - potencial del proyecto | 10% | |
| 3. Externalidades positivas generadas | 5% | |
| 4. Potencialidad de ser replicado por empresas similares. | 5% | |
| CATEGORÍA II : VIABILIDAD | | |
| 5. Viabilidad comercial | 15% | 25% |
| Potencial demanda a ser atendida y/o potencial aplicación comercial de la innovación propuesta (considerando si se trata de una mejora de proceso, o un producto nuevo o mejorado). | | |
| 6. Calidad Técnica del proyecto | 5% | |
| 6.1 Coherencia entre el problema central identificado y el propósito del proyecto. 6.2 Coherencia entre actividades, componentes, propósito del proyecto y los resultados esperados. 6.3 La metodología propuesta permite esperar la obtención de los resultados esperados. 6.4 Composición, calificaciones y experiencia del personal comprometido con el proyecto que garantiza la calidad técnica de las actividades. 6.5 Pertinencia del equipamiento, bienes, materiales e infraestructura que se destinarán a la ejecución del proyecto. | | |
| 7. Impacto ambiental | 5% | |
| CATEGORÍA III : COSTO - BENEFICIO | | |
| 8. Rentabilidad económica y financiera | 15% | 25% |
| Análisis económico adecuadamente sustentado del Flujo de Caja proyectado de la empresa con y sin proyecto. | | |
| 9. Relevancia del Cofinanciamiento | 10% | |
| 9.1 Magnitud del aporte monetario y/o no monetario de la Entidad Solicitante y Entidades Asociadas (si las hubiere) para la ejecución del proyecto. 9.2 Racionalidad del presupuesto para la realización del proyecto (coherencia entre los costos de las actividades y el logro de resultados). | | |
| CATEGORÍA IV : FACTORES COMPLEMENTARIOS | | |

⁷ Ver modelo en **Anexo V**

⁸ Ver modelo en **Anexo III**

⁹ Según modelo que será entregado al aprobar su proyecto.

| | | |
|---|------------|-------------|
| 10. Calidad Asociativa y Descentralizadora del Proyecto | 15% | 15% |
| 10.1 Capacidad de la Entidad Solicitante y las Entidades Asociadas (si las hubiere) para cumplir con sus aportes técnicos al proyecto. | 3% | |
| 10.2 Sinergias de encadenamientos productivos para el cumplimiento del objetivo general del proyecto que genera la Asociación Estratégica: Entidad Solicitante + Entidades Asociadas. <i>(criterio opcional si hubiera Entidades Asociadas)</i> | 6% | |
| 10.3 Procedencia de las Entidad Solicitante a fin de incentivar la descentralización empresarial. <i>(criterio opcional si la Entidad Solicitante es del interior del país)</i> | 6% | |
| NOTA FINAL | | 100% |

- 024.** Cada subcriterio será calificado sobre una escala de 100 puntos y será afectado por el factor de ponderación. La suma de los ponderados de cada subcriterio constituirá la nota final de la evaluación técnica del Proyecto.
- 025.** Para continuar con el proceso de evaluación por el Comité de Área, el proyecto debe ser aprobado con una nota final ponderada mínima de 70 puntos al menos por un evaluador. Asimismo, antes de la ponderación, debe obtener un mínimo de 70 puntos en el criterio 6 Calidad Técnica del Proyecto.
- 026.** La nota final se establecerá después que la Entidad Solicitante envíe el proyecto reformulado vía sistema en línea con el levantamiento a las observaciones realizadas por los evaluadores externos en un máximo de tres (3) días después de recibidas las observaciones.
- Comité de Área: Revisa y evalúa los Proyectos aprobados por los Evaluadores Externos. Esta instancia de evaluación está conformado por especialistas externos de amplia trayectoria que representan a los sectores empresarial, académico y público. El Comité de Área para seleccionar los proyectos se orientará utilizando los siguientes criterios
- a. Contribución al desarrollo de nuevos o mejores bienes, servicios y procesos, con características que garanticen un ingreso exitoso en el mercado y mejoren el desempeño de las empresas.
 - b. Contribución a la resolución de problemas de impacto económico, social y/o ambiental en la empresa y/o en el sector productivo nacional/internacional y que tenga alta externalidad positiva.
- 027.** El Comité de Área podrá invitar a la Entidad Solicitante a exponer su proyecto, de considerarlo conveniente.
- 028.** Consejo Directivo: Los resultados de la Evaluación Externa y el Comité de Área serán ratificados por el Consejo Directivo Innóvate Perú – FIDECOM y se publicarán en la página Web: www.innovateperu.pe. Los resultados de la evaluación son inapelables.
- 029.** Las Entidades Solicitantes con proyectos desaprobados en convocatorias anteriores podrán solicitar su reconsideración para que sea evaluado en la misma instancia donde desaprobó (Evaluación Externa o Comité de Área), levantando las observaciones que se hayan generado en el proceso de evaluación y sometándose a las bases de la convocatoria vigente.
- 030.** Los Evaluadores Externos, los Comités de Áreas e Innóvate Perú – FIDECOM, se comprometen a la confidencialidad de la información del proceso de admisión, evaluación y selección de los proyectos.

J. FIRMA DEL CONVENIO DE ADJUDICACIÓN DE RNR

- 031.** Antes de la firma del Convenio, las Entidades Solicitantes cuyos proyectos hayan sido aprobados por las instancias de evaluación, tendrán una reunión con los Ejecutivos de Proyectos de Innóvate Perú - FIDECOM para reajustar el presupuesto, así como para fijar los hitos, el cronograma de desembolsos, el plan operativo y el plan de adquisiciones y contrataciones.

- 032. Firma del Convenio de Adjudicación de RNR¹⁰:** Para la firma del Convenio se requiere que la Entidad Solicitante presente los siguientes documentos:
- Original de la versión final del Proyecto aprobada por Innóvate Perú – FIDECOM visada por el Coordinador General del Proyecto y el Representante Legal de la Entidad Solicitante.
 - Original de la vigencia de poder actualizada del representante legal de la Entidad Solicitante emitida por Registros Públicos. En caso de personas naturales con negocio será la copia de DNI.
 - Original o copia legalizada del Convenio de Asociación en Participación¹¹ que formaliza la colaboración de las Entidades Asociadas.
- 033.** El Convenio de Adjudicación de RNR deberá ser firmado notarialmente y remitido a Innóvate Perú - FIDECOM en un plazo máximo de quince (15) días calendarios¹² contados a partir de su recepción.
- 034. Propiedad Intelectual:** Para efectos de la propiedad intelectual, Innóvate Perú - FIDECOM tendrá en cuenta lo siguiente:
- En caso que el proyecto tenga Entidades Asociadas, la titularidad de los derechos de autor y de los derechos de propiedad intelectual, bajo cualquier modalidad, deberá pactarse y consignarse en el Convenio de Asociación en Participación. Cualquier estipulación contractual en este sentido deberá sujetarse a los dispositivos legales vigentes en el país y a los acuerdos y convenios internacionales suscritos por el Perú.
 - En caso que el proyecto no cuente con Entidades Asociadas, la Entidad Solicitante se comprometerá a respetar la normatividad vigente en el país y a los acuerdos y convenios internacionales suscritos por el Perú referente a los derechos de propiedad intelectual sobre bienes tecnológicos, conocimientos, métodos, técnicas, procesos y cualquier otro producto que se genere durante y como resultado de la ejecución del proyecto.
- 035.** El convenio de adjudicación de RNR incluirá un compromiso de confidencialidad por parte de Innóvate Perú - FIDECOM, y un compromiso de la Entidad Solicitante de elaborar una línea de base y una línea de salida del proyecto, de acuerdo a los criterios y procedimientos que serán proporcionados por Innóvate Perú - FIDECOM.

K. EJECUCIÓN DEL PROYECTO

- 036. Condiciones para el primer desembolso.** Luego de la firma del Convenio de Adjudicación de RNR, la Entidad Solicitante deberá presentar una carta fianza por el 10% de los RNR, el plan operativo del proyecto, el cronograma de desembolsos y el plan de adquisiciones y contrataciones como condición para recibir el primer desembolso. El primer desembolso no podrá superar el 20% del monto total de los RNR.
- 037.** Los desembolsos deberá ser programados únicamente durante el periodo comprendido entre los meses de Abril a Noviembre.
- 038.** Los desembolsos de los RNR deben realizarse en función de los productos y resultados especificados en el proyecto, realizándose como mínimo cuatro (4) desembolsos por proyecto. El desembolso final de los RNR se realizará contra entrega del informe final de resultados del proyecto y luego que Innóvate Perú - FIDECOM emita la resolución de cierre del proyecto.
- 039.** Después que el Convenio de Adjudicación de RNR haya sido firmado por las partes, se reconocerán los gastos a partir de la fecha de inicio del proyecto (fecha en la que Innóvate Perú – FIDECOM y/o la entidad solicitante haya realizado un primer depósito en la cuenta corriente del proyecto).
- 040.** Asimismo, la Entidad Solicitante se constituirá en la Entidad Ejecutora una vez firmado el Convenio de Adjudicación de RNR y hasta la fecha de cierre del mismo.

¹⁰ Según modelo que será entregado al aprobar su proyecto.

¹¹ Según modelo que será entregado al aprobar su proyecto.

¹² Si en este plazo no se hubiera firmado el convenio, el proyecto seleccionado dejará de tener prelación” (Art. 15.3 del D.S. 003-2009-PRODUCE).

- 041.** Innóvate Perú - FIDECOM entregará a las Entidades Ejecutoras un Manual Operativo para la ejecución del Proyecto, que se incluye como anexo del Convenio de Adjudicación, y que servirá de referencia al seguimiento del proyecto.

L. OTROS

- 042.** Las obligaciones de la Entidad Ejecutora y de Innóvate Perú - FIDECOM, así como lo referido a la resolución del Convenio de Adjudicación, se encuentran consignadas en el modelo de Convenio que proporcionará Innovate-Perú a los proyectos aprobados.
- 043.** En todo aquello que no haya sido regulado en las presentes Bases del concurso será de aplicación supletoria lo dispuesto en las leyes 28939, 29152, D.S. 003-2009 - PRODUCE y demás normas conexas aplicables.

----- O -----

ANEXO I. ESCALA DE VIÁTICOS PARA EL EQUIPO TÉCNICO

La escala de viáticos nacionales permitida:

| Descripción | Asignación DIARIA * |
|--|---------------------|
| Viáticos : Alimentación, hospedaje y movilidad local | S/. 180 |

D.S. N° 028-2009-EF (05.02.09)

La escala de viáticos internacionales permitida:

| Zonas Geográficas | Asignación DIARIA * U.S. \$ |
|-------------------|--------------------------------|
| África | 200 |
| América Central | 200 |
| América del Norte | 220 |
| América del Sur | 200 |
| Asia | 260 |
| Caribe | 240 |
| Europa | 260 |
| Oceanía | 240 |

* Por concepto de Alimentación, hospedaje y movilidad local.

ANEXO II. LISTA DE CHEQUEO DE REQUISITOS LEGALES

Antes de enviar su ficha de proyecto sírvase verificar que cumple con los siguientes requisitos. Si no cumple con alguno de ellos (salvo el ítem h.), absténgase de participar porque su solicitud será descartada en alguna etapa de la convocatoria:

| REQUISITOS | Si cumpla (Marcar con X) |
|---|-----------------------------|
| b) Que la Entidad Solicitante y las Entidades Asociadas cumplen con el numeral 004 y 008 de las bases, respectivamente. | |
| c) Que la Entidad Solicitante y las Entidades Asociadas cumplen con un (1) año de inicio de actividades en SUNAT, contadas hasta la fecha de esta convocatoria. | |
| d) Que la Entidad Solicitante y las Entidades Asociadas consignan como estado de contribuyente "ACTIVO" en la SUNAT. | |
| e) Que la Entidad Solicitante no tiene deuda coactiva ni omisiones tributarias en los registros de SUNAT. | |
| f) Que la Entidad Solicitante no tiene notificación de deuda por contribuciones (obligaciones de seguridad social de los trabajadores) y otras obligaciones no tributarias. | |
| g) Que la Entidad Solicitante y las Entidades Asociadas no están impedidas de contratar con el Estado. | |
| h) Que la Entidad Solicitante no se relaciona con ninguna de las Entidades Asociadas en más del 10% de propiedad cruzada. | |
| i) Que la Entidad Solicitante, en caso sea una microempresa, se encuentra inscrita en el REMYPE. | |
| j) Que la actividad económica y operaciones de la Entidad Solicitante están directamente relacionadas con el tema del proyecto. | |
| k) Que la Entidad Solicitante no haya sido sentenciado por delito cometido en agravio del Estado. | |
| l) Que la Entidad Solicitante no ha sido sancionada por un mal desempeño en la gestión de un proyecto culminado o en ejecución, ya sea como ejecutora o colaboradora en Innóvate Perú - FIDECOM u otra fuente de financiamiento | |
| m) Que la Entidad Solicitante no haya incumplido obligaciones que generaron la resolución del convenio o contrato de adjudicación de recursos no reembolsables con FIDECOM u otra fuente de financiamiento. | |
| n) Que el proyecto que se postula no es copia textual de otros proyectos evaluados, en ejecución o culminados en Innóvate Perú - FIDECOM u otra fuente de financiamiento. | |
| o) Que el proyecto que se postula no persigue los mismos objetivos de otros proyectos culminados o en ejecución en Innóvate Perú - FIDECOM u otros fondos. | |

NOTA: Innóvate Perú -FIDECOM tiene la facultad de fiscalización posterior según numeral 1.16, del inciso 1) del artículo IV de la Ley 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General; pudiendo verificar en cualquier etapa del concurso, incluyendo mi condición de admitida o no en el concurso que postuló.

El presente documento tiene carácter de declaración jurada.

Firma del representante legal de la Entidad Solicitante.

Nombre completo:

DNI. N°

Sello de la Entidad Solicitante.

ANEXO III. CARTA DE COMPROMISO DE COLABORACIÓN

Lima,

Señores
Unidad Coordinadora del Programa de Ciencia y Tecnología
Secretaría Técnica de Innóvate Perú – FIDECOM.
LIMA – PERÚ

Referencia : _____(nombre del proyecto presentado)_____

Asunto : Compromiso de colaborar con el proyecto con aporte propio

De nuestra consideración:

Por intermedio del presente, en mi condición de representante legal de : _____(nombre completo de la Entidad Asociada que compromete su aporte para la ejecución del proyecto) _____, expreso nuestra intención de participar como Entidad Asociada en la ejecución del proyecto: _____(nombre completo del proyecto presentado por la Entidad Solicitante)_____, presentado a la Unidad Coordinadora del Programa de Ciencia y Tecnología/Secretaría Técnica de Innóvate Perú - FIDECOM por la Entidad: _____(nombre completo de la Entidad Solicitante que se presenta al concurso)_____.

El compromiso de nuestra institución en aporte No Monetario y/o Monetario será formalizado en un Convenio de Asociación en Participación una vez que el proyecto haya sido aprobado por Innóvate Perú – FIDECOM.

Atentamente,

Nombre del representante legal
Firma y sello
Número de DNI del firmante
Nombre de la Entidad Asociada

ANEXO IV. FORMATO DE PROYECTO

La presentación del Proyecto se hará únicamente a través del sistema EN LÍNEA de Innovate Perú – FIDECOM desde la siguiente dirección Web <http://sistemaenlinea.innovateperu.pe> No se recibirán Proyectos en forma física. Las indicaciones para el llenado del Proyecto se encuentran en el sistema en línea.



Código del Proyecto

Ministerio de la Producción
FINCyT-Secretaría Técnica de Innóvate Perú - FIDECOM

PROYECTO

SECCIÓN A: IDENTIFICACIÓN DE ENTIDADES PARTICIPANTES

1. Título del Proyecto

Máx. Caracteres 260

El proyecto debe llevar un título que exprese en forma sintética su contenido, haciendo referencia al resultado final que se pretende lograr. La Entidad Solicitante expresa su conformidad a que el título figure en la página web de Innóvate Perú - FIDECOM.

Palabras Claves

Máx. Caracteres 150

Son aquellas que identifican la naturaleza, objetivos y localización del proyecto.

Producto

Máx. Caracteres 600

Detallar el producto específico (bien o servicio) que será mejorado o creado con el Plan de Investigación y Desarrollo Tecnológico (sección C). Presentar los principales atributos del producto o servicio nuevo o mejorado a ofertarse.

2. Datos generales del proyecto

a. Área de innovación

Precisar el Área, Ejemplos: a) Textiles y confecciones, b) Agropecuario y agroindustrial, c) Pesca y acuicultura, d) Tecnologías de información y comunicación (TIC), e) Colocar el área que corresponda.

b. CIU

CIU: Código Industrial Internacional Uniforme. Colocar el que más se aproxime a la actividad principal del proyecto. Consulte el listado en la siguiente página: <http://www.denperu.com.pe/denexe/listciu.asp>

c. Localización del proyecto (indicar donde se llevará a cabo el proyecto)

| Departamento | Provincia | Distrito | Código UBIGEO* |
|--------------|-----------|----------|----------------|
| | | | |
| | | | |
| | | | |

*Ver www.inei.gob.pe/DocumentosPublicos/normatecnicaubigeo.pdf

d. Duración del proyecto

| | |
|--|-------|
| | Meses |
|--|-------|

Máximo 24 meses

e. Fecha estimada de inicio del proyecto

| |
|---------|
| mes/año |
|---------|

f. Datos del Coordinador General del proyecto

| | | | |
|----------------------------|-----------------------|------|-------|
| Nombres | | | |
| Apellidos | | | |
| Entidad a la que pertenece | <i>E. Solicitante</i> | | |
| Fecha de nacimiento | <i>dd/mm/aaaa</i> | Sexo | M o F |
| DNI | | RUC | |
| Teléfono oficina | | | |
| Teléfono personal | | | |
| Celular | | | |
| Correo electrónico | | | |

Adjuntar el CV impreso y en formato electrónico según anexo de las Bases del concurso

g. Datos del Coordinador Administrativo del proyecto

| | | | |
|----------------------------|-----------------------|------|-------|
| Nombres | | | |
| Apellidos | | | |
| Entidad a la que pertenece | <i>E. Solicitante</i> | | |
| Fecha de nacimiento | <i>dd/mm/aaaa</i> | Sexo | M o F |
| DNI | | RUC | |
| Teléfono oficina | | | |
| Teléfono personal | | | |
| Celular | | | |
| Correo electrónico | | | |

Adjuntar el CV impreso y en formato electrónico según anexo de las Bases del Concurso

3. Datos de las entidades participantes

Entidad Solicitante

| | | | | |
|---|---|--------------------------------|--------------|------------------------------|
| Tipo de Entidad Solicitante | Colocar si es una "Empresa" o "Asociación de Productores" | | | |
| Nombre de la Entidad ⁽¹⁾ | | | | |
| Dirección ⁽²⁾ | Distrito | Provincia | Departamento | Código UBIGEO ⁽³⁾ |
| | | | | |
| Año de Constitución | | Fecha de Inicio de actividades | | |
| RUC | | CIU ⁽⁴⁾ | | |
| Teléfono | | Fax | | |
| Correo electrónico | | | | |
| Página Web | | | | |
| Ventas anuales del año anterior | | N° Trabajadores | | |
| Representante legal de la Entidad Solicitante | | | | |
| Nombres | | Apellidos | | |
| DNI | | RUC | | |
| Correo electrónico | | Teléfono | | |

- (1) Nombre de la Entidad según Estatutos de constitución de la empresa u organización de productores.
 (2) Domicilio fiscal con carácter de constituido y en él se producirán las notificaciones en relación al presente concurso. Cualquier modificación debe ser notificada a la Secretaría Técnica de Innóvate Perú - FIDECOM.
 (3) Ver www.inei.gob.pe/DocumentosPublicos/normatecnicaubigeo.pdf
 (4) CIU: Código Industrial Internacional Uniforme. Colocar el CIU que ha sido registrado en el RUC de la SUNAT o el que más se aproxime a la actividad principal de la Entidad. Consulte el listado en la siguiente página: <http://www.denperu.com.pe/denexe/listciu.asp>

Entidad Asociada - 1

| | | | | |
|-------------------------------------|--|--------------------------------|--------------|------------------------------|
| Tipo de Entidad Asociada | Dependiendo si es PIPEA o PIPEI, colocar si es una “Empresa” o “Asociación de Productores” o “Universidad /Centro de Investigación-Innovación” o “Institución de cooperación nacional o internacional” o “Entidad de gobierno de I+d+i”. | | | |
| Nombre de la Entidad ⁽¹⁾ | | | | |
| Dirección ⁽²⁾ | Distrito | Provincia | Departamento | Código UBIGEO ⁽³⁾ |
| | | | | |
| Año de Constitución | | Fecha de Inicio de actividades | | |
| RUC | | CIU | | |
| Teléfono | | Fax | | |
| Correo electrónico | | | | |
| Página Web | | | | |

- (1) Nombre de la Entidad según Estatutos de constitución. (2) Domicilio fiscal con carácter de constituido

Entidad Asociada - 2

| | | | | |
|-------------------------------------|--|--------------------------------|--------------|------------------------------|
| Tipo de Entidad Asociada | Dependiendo si es PIPEA o PIPEI, colocar si es una “Empresa” o “Asociación de Productores” o “Universidad /Centro de Investigación-Innovación” o “Institución de cooperación nacional o internacional” o “Entidad de gobierno de I+d+i”. | | | |
| Nombre de la Entidad ⁽¹⁾ | | | | |
| Dirección ⁽²⁾ | Distrito | Provincia | Departamento | Código UBIGEO ⁽³⁾ |
| | | | | |
| Año de Constitución | | Fecha de Inicio de actividades | | |
| RUC | | CIU | | |
| Teléfono | | Fax | | |
| Correo electrónico | | | | |
| Página Web | | | | |

- (1) Nombre de la Entidad según Estatutos de constitución. (2) Domicilio fiscal con carácter de constituido

Entidad Asociada - 3

| | | | | |
|-------------------------------------|--|--------------------------------|--------------|------------------------------|
| Tipo de Entidad Asociada | Dependiendo si es PIPEA o PIPEI, colocar si es una “Empresa” o “Asociación de Productores” o “Universidad /Centro de Investigación-Innovación” o “Institución de cooperación nacional o internacional” o “Entidad de gobierno de I+d+i”. | | | |
| Nombre de la Entidad ⁽¹⁾ | | | | |
| Dirección ⁽²⁾ | Distrito | Provincia | Departamento | Código UBIGEO ⁽³⁾ |
| | | | | |
| Año de Constitución | | Fecha de Inicio de actividades | | |
| RUC | | CIU | | |
| Teléfono | | Fax | | |

| | |
|--------------------|--|
| Correo electrónico | |
| Página Web | |

(1) Nombre de la Entidad según Estatutos de constitución. (2) Domicilio fiscal con carácter de constituido

Entidad Asociada - 4

| | | | | |
|-------------------------------------|--|--------------------------------|--------------|------------------------------|
| Tipo de Entidad Asociada | Dependiendo si es PIPEA o PIPEI, colocar si es una "Empresa" o "Asociación de Productores" o "Universidad /Centro de Investigación-Innovación" o "Institución de cooperación nacional o internacional" o "Entidad de gobierno de I+d+i". | | | |
| Nombre de la Entidad ⁽¹⁾ | | | | |
| Dirección ⁽²⁾ | Distrito | Provincia | Departamento | Código UBIGEO ⁽³⁾ |
| | | | | |
| Año de Constitución | | Fecha de Inicio de actividades | | |
| RUC | | CIU | | |
| Teléfono | | Fax | | |
| Correo electrónico | | | | |
| Página Web | | | | |

(1) Nombre de la Entidad según Estatutos de constitución. (2) Domicilio fiscal con carácter de constituido

4. Antecedentes de las entidades participantes

Entidad Solicitante:

- a. Principales actividades, experiencia en investigación, desarrollo tecnológico, y/o transferencia, adaptación y validación de tecnologías

Máx. Caracteres 1000

- b. Principal infraestructura física, equipamiento, Tecnologías y principales procesos en uso

Máx. Caracteres 600

- c. Fondos recibidos por alguna entidad del Estado*

| Nombre del Otorgante | Nombre del Proyecto | Monto S/. | Fecha de recepción (mm/aaaa) | Fecha de finalización (mm/aaaa) |
|----------------------|---------------------|-----------|------------------------------|---------------------------------|
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

*Indicar si la **Entidad Solicitante** ha recibido otros beneficios para financiar proyectos culminados o en ejecución por parte del gobierno nacional o regional a través de cualquier programa de promoción.

d. Proyectos financiados por Innóvate Perú – FIDECOM o por el Programa de Ciencia y Tecnología - FINCyT*

| Nombre del Proyecto | Tipo de participación | Monto del aporte de FIDECOM S/. | Fecha de Inicio (mm/aaaa) | Fecha de finalización (mm/aaaa) |
|---------------------|---|---------------------------------|---------------------------|---------------------------------|
| | Entidad Ejecutora o Entidad Asociada/Colaboradora | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

*Indicar si la **Entidad Solicitante** ha participado en proyectos culminados o en ejecución financiados por Innóvate Perú – FIDECOM o por el FINCyT, ya sea como Entidad Ejecutora o Entidad Asociada o Colaboradora

Entidad Asociada 1:

- a. Principales actividades, experiencia en investigación, desarrollo tecnológico, y/o transferencia, adaptación y validación de tecnologías

Máx. Caracteres 1000

- b. Principal infraestructura física, equipamiento, Tecnologías y principales procesos en uso

Máx. Caracteres 600

Entidad Asociada 2:

- a. Principales actividades, experiencia en investigación, desarrollo tecnológico, y/o transferencia, adaptación y validación de tecnologías

Máx. Caracteres 1000

- b. Principal infraestructura física, equipamiento, Tecnologías y principales procesos en uso

Máx. Caracteres 600

Entidad Asociada 3:

- a. Principales actividades, experiencia en investigación, desarrollo tecnológico, y/o transferencia, adaptación y validación de tecnologías

Máx. Caracteres 1000

- b. Principal infraestructura física, equipamiento, Tecnologías y principales procesos en uso

Máx. Caracteres 600

Entidad Asociada 4:

- a. Principales actividades, experiencia en investigación, desarrollo tecnológico, y/o transferencia, adaptación y validación de tecnologías

Máx. Caracteres 1000

- b. Principal infraestructura física, equipamiento, Tecnologías y principales procesos en uso

Máx. Caracteres 600

5. Compromisos de las entidades participantes en el proyecto

| Entidad | Tipo de intervención | Componentes / fases en las que intervendrá | Actividades a realizar (breve resumen) e Indicar el número de actividades de la Matriz de Planificación (Ejm. 1.1, 2..3) |
|----------------------|----------------------|--|--|
| Entidad Solicitante | Máx. caracteres 400 | Máx. caracteres 400 | Máx. caracteres 400 |
| Entidad Asociada – 1 | | | |
| Entidad Asociada – 2 | | | |
| Entidad Asociada – 3 | | | |
| Entidad Asociada - 4 | | | |

SECCIÓN B:
MERCADO - MEJORA EMPRESARIAL

Presentar la información que sustente la adaptación o desarrollo de una nueva tecnología considerando su competitividad dentro del sector y la relación que existe con el mercado.

1. Aspectos del proyecto con la competitividad empresarial

- a. Características del producto o servicio a ofertarse (nuevo o a ser mejorado).

Máx. Caracteres 600

b. Presentación de la mejora o innovación en el negocio.

Partiendo de la descripción de la situación actual, se debe expresar qué es lo que ofrece el proyecto en relación al desarrollo de una oferta sostenible de producto o servicio nuevo o mejorado en términos de la capacidad con la que contará la empresa y/o la asociación estratégica.

Se deberá exponer de manera cualitativa y cuantitativa cómo la propuesta logrará que la empresa alcance una posición más competitiva y si puede ser adoptada o replicada por otras empresas del sector. Presentar el efecto que tendrá la propuesta en variables como: costos, eficiencia, rendimientos, capacidad, ventas, ingresos; u otras que resulten significativas para la empresa.

Máx. Caracteres 900

2. Sustento de mercado del Producto o Servicio (nuevo o a ser a mejorado)

a. Situación del entorno empresarial

Presentar un análisis del SECTOR, teniendo en cuenta el nivel de competitividad existente. Para ello se deberá hacer referencia a la infraestructura existente, los recursos empleados y disponibles, compradores (comercializadores, clientes, consumidores), proveedores, y competidores.

Máx. Caracteres 3000

b. Situación actual de la empresa respecto a su Negocio y participación de mercado según volúmenes de venta

Describir como se viene produciendo y gestionando el negocio actualmente dentro de su sector productivo. Presentar información cualitativa y cuantitativa: volúmenes actuales de producción, egresos por costos (producción, comercialización, otros), volumen de ventas, ingresos por ventas, competencia actual, principales clientes, participación en el mercado; entre otras que se encuentren necesarias.

Si la presente propuesta es una innovación que no cuenta con una línea de base de referencia dentro de la empresa, se deberá considerar exponer información pertinente que permita sustentar de manera cuantitativa las condiciones mínimas con las que cuenta inicialmente la empresa en relación a las principales variables sujetas a un posterior análisis incremental. Identificar que parte del mercado se estaría atendiendo sobre la base de la proyección de las ventas. La participación de mercado de un producto o servicio de una empresa, se obtiene de la relación que existe entre las ventas de dicho producto o servicio y la demanda total del mercado meta existente.

Para realizar proyecciones de venta se debe tener en cuenta un punto de inicio y la definición de una tasa de crecimiento. Entre los posibles puntos de inicio se tiene: pedidos que tenga la empresa, volúmenes de venta que alcanzó una empresa con productos similares, capacidad de oferta si es un producto o servicio nuevo.

Máx. Caracteres 3000

c. Identificación del mercado potencial como consecuencia de la innovación y sustentación de la oportunidad comercial existente.

Se debe identificar el mercado potencial considerando las características de los clientes o consumidores, sus hábitos de compra o consumo, la empleabilidad o uso y sus necesidades insatisfechas

Evaluando las condiciones que tiene el mercado y sobre la base de las perspectivas de venta de la empresa se debe sustentar la oportunidad comercial existente.

De ser necesario y si lo requiere, la Secretaría Técnica de Innóvate Perú - FIDECOM solicitará que se adjunten cartas de intención o solicitudes de compra que posea la empresa.

Dentro del mercado potencial se deberá realizar una segmentación que permita identificar y determinar, en base a criterios definidos, el tamaño de mercado que existe para el producto o servicio nuevo o mejorado. Presentar datos históricos (colocar fuente) del mercado al cual se dirigirá el producto o servicio, mostrando la evolución del mismo y las proyecciones que existen sobre la base de información que permita visualizar las perspectivas del mismo.

Para la realización de proyecciones de mercado se debe tener en cuenta un punto de inicio y la definición de una tasa de crecimiento. Posibles puntos de inicio son: volúmenes de compra del mercado, volúmenes de importaciones de un país de destino.

Máx. Caracteres 3000

3. Flujo de Caja proyectado de la Empresa con y sin Proyecto

Se debe dejar indicado los "supuestos" que se tuvieron para el diseño del presente flujo de caja proyectado. Ingresar los datos al cuadro FLUJO DE CAJA.

a. Inversiones necesarias:
Se debe considerar el costo SOLO MONETARIO del proyecto (trasladar los montos del Presupuesto).

b. Ingresos por ventas con y sin proyecto:
Presentar la proyección de las ventas inherentes al producto o servicio nuevo o mejorado, considerando para ello la proyección de los volúmenes de venta y el precio que se establezca. Presentar adicionalmente una proyección de las ventas bajo las condiciones actuales del negocio.

c. Egresos con y sin proyecto:
Presentar la proyección de los egresos necesarios para la puesta en el mercado del producto o servicio nuevo o mejorado. Adicionalmente, se debe considerar la proyección de todos los costos del actual negocio (sin ninguna mejora).
Estos están vinculados a los:

- Costos de producción
- Costo de comercialización
- Costo de gestión (áreas de soporte)

d. Análisis Económico del proyecto:
Se debe demostrar que el proyecto presenta resultados positivos bajo el análisis de costo/beneficio, cuyo objetivo fundamental es proporcionar una medida que permita valorar la necesidad y oportunidad económica que tiene la empresa de implementar la presente propuesta. El flujo de caja incremental tendrá un horizonte de evaluación propuesto por cada empresa (máximo 10 años).

Máx. Caracteres 900

- **ADJUNTAR UN ARCHIVO OPCIONAL PARA LA SECCIÓN B: MERCADO.**
- **ADJUNTAR UN ARCHIVO OBLIGATORIO CON EL FLUJO DE CAJA PROYECTADO SEGÚN EL SIGUIENTE MODELO:**

SECCIÓN C:

MEMORIA TÉCNICA

PLAN DE INVESTIGACIÓN y DESARROLLO TECNOLÓGICO

1. Diagnóstico

| | |
|-----------------------------|--|
| a. Problema Central: | <p>La caracterización del problema a solucionar es producto del análisis desarrollado en el sustento de mercado del proyecto, de donde se identificará el Problema Central (aquél que justifica la pertinencia de la investigación y desarrollo tecnológico, y/o transferencia y validación tecnológica a realizar como estrategia para solucionar dicho problema).</p> <p>Definir y describir el Problema Central en forma cualitativa o cuantitativa. La definición y descripción del Problema Central debe estar sustentado en el análisis del negocio actual o futuro de la Entidad Solicitante. Esto deberá permitir visualizar la investigación y/ desarrollo tecnológico que son necesarias realizar con el proyecto, como estrategia para eliminar o controlar las causas críticas (o una de ellas) que generan el problema.</p> <p>El Problema Central a ser resuelto, debe ser planteado en términos de limitante, necesidad u oportunidad no aprovechada, y mostrar su gravedad en términos del área productiva donde compite la entidad solicitante, ámbitos geográficos y de ser necesario, la población afectada.</p> <p>Deberá quedar claro cuál es la situación actual (sin la intervención del proyecto), en relación a la producción y articulación al mercado del bien o servicio que actualmente se produce y vende.</p> <p>Asimismo, la definición del Problema Central debe ser complementada con la delimitación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Ámbito geográfico: Determinación de la zona geográfica afectada por el Problema Central. Es importante diferenciar entre el área afectada por el problema y área atendida por el proyecto, las cuales pueden coincidir o no. -Población afectada.- Determinación y estimación de la población que se ve afectada por el Problema Central. <p>Sobre la base del Problema Central a solucionar, se deberá establecer la “Hipótesis básica del proyecto”, así como lo que sería el impacto del logro del propósito del proyecto en la solución del problema. Máx. caracteres 1000</p> |
| b. Causas: | <p>Describir en forma resumida las causas DIRECTAS que generan la existencia del problema central. Máx. caracteres 1000</p> |
| c. Consecuencias o efectos: | <p>Describir las consecuencias que provoca la persistencia del problema central y su efecto final en términos de innovación y competitividad para el área productiva donde compite la entidad solicitante, ámbitos geográficos y de ser necesario, la población afectada. Máx. caracteres 1000</p> |

2. Hipótesis del proyecto.

La Hipótesis es la explicación técnica de las causas (de carácter científico – técnico) que originan el problema central y que generan predicciones definidas que pueden ser corroboradas experimentalmente. Es el aporte de la investigación y desarrollo tecnológico, transferencia y validación de tecnologías en la solución del problema.

La hipótesis básica pretende explicar las causas del problema central y genera predicciones definidas que pueden ser corroboradas mediante la experimentación. Máx. caracteres 500

3. Antecedentes e investigaciones recientes sobre el problema a resolver.

Se debe describir, el estado actual de los conocimientos, productos, procesos y tecnologías, (internacional, nacional, sectorial y propio de la Entidad Solicitante) en relación con los objetivos del proyecto, identificando las desventajas y/o limitaciones de lo ya existente.

Indicar si existen antecedentes locales e internacionales que permitan sustentar las hipótesis elegidas en el Proyecto, llevadas a cabo por el grupo técnico que interviene. Citar los trabajos de investigación públicos y/o privados, patentes, publicaciones en revistas especializadas entre otras fuentes, que se ejecutaron o se vienen ejecutando en el país o en el extranjero en relación a la hipótesis básica del proyecto, en al menos los últimos 10 años.

Máx. caracteres 5000

Indicar si el conocimiento o la tecnología que se utilizará son de uso libre o restringido, si existen patentes directamente relacionadas con las alternativas tecnológicas elegidas, tanto a nivel nacional como internacional:

Justificar

Máx. caracteres 800

4. Objetivo general, específicos y resultados del proyecto (Deben ser los mismos descritos en la Matriz de Planificación del Proyecto)

| Objetivo General (Propósito del Proyecto) | Resultados Finales (bien, servicio o proceso) | Medios de verificación |
|--|---|---|
| <p>Es el resultado u oferta del Proyecto, que expresa narrativamente el objetivo general para la solución del problema central Se debe describir en forma breve y concisa el "Propósito" del proyecto para la solución del problema central identificado. Incluir un solo propósito. Máx. caracteres 300</p> | <p>R1. Al finalizar el proyecto, se debe contar con el indicador verificable que corroboré el logro del "Propósito" u "Objetivo General". El Indicador verificable debe ser medible y pueden ser más de uno. Por lo tanto, el Entregable Final es el indicador verificable del Propósito del proyecto, y que para el caso de los proyectos de Innovación Tecnológica, debe ser un Producto, Servicio o Proceso nuevo o mejorado obtenido como resultado de la investigación y/o desarrollo tecnológico, los cuales deben solucionar el problema central, que permita a la empresa colocarse competitivamente. Máx. caracteres 600</p> | MV1. |
| | R2. | MV2. |
| | R3. | MV3. |
| Objetivos Específicos (Componentes) | | |
| 1 | <p>Componente o líneas de acción; proporcionan productos intermedios que, en conjunto, son necesarias para alcanzar el propósito. Se deben describir en forma breve y concisa, los "Componentes" u "Objetivos Específicos" que llevarán al logro del Propósito, y que atacarán o controlarán las causas del problema central identificado.</p> | <p>Resultados Intermedios: P1. Para el caso de los Entregables Intermedios, estos vienen a ser también indicadores verificables que corroboran el cumplimiento o logro de los "Componentes" del proyecto. Los Entregables Intermedios constituyen una condición necesaria para lograr el Entregable final. Máx. caracteres 600</p> |
| | | P2. |

| | | | |
|---|-------------------------------------|-------------------------|--------------------------------------|
| | Máx. caracteres 350 | | P3. |
| 2 | Máx caracteres 350 | Resultados Intermedios: | P1. Máx caracteres 600 P2. P3. |
| 3 | Máx caracteres 350 | Resultados Intermedios: | P1. Máx caracteres 600 P2. P3. |
| 4 | Máx caracteres 350 | Resultados Intermedios: | P1. Máx caracteres 600 P2. P3. |
| 5 | Gestión y Cierre de Proyecto | Resultados Intermedios: | P1. Máx caracteres 600 P2. P3. |

Plan de Actividades del proyecto

| Actividad | Duración en meses | Año 1 | | | | | Año 2 | | | | |
|----------------------|-------------------|-------|---|---|-----|----|-------|---|---|-----|----|
| | | 1 | 2 | 3 | ... | 12 | 1 | 2 | 3 | ... | 12 |
| Componente 1: | | | | | | | | | | | |
| 1.1 | | | | | | | | | | | |
| 1.2 | | | | | | | | | | | |
| ... | | | | | | | | | | | |
| 1.5 | | | | | | | | | | | |
| Componente 2: | | | | | | | | | | | |
| 2.1 | | | | | | | | | | | |
| 2.2 | | | | | | | | | | | |
| ... | | | | | | | | | | | |
| 2.5 | | | | | | | | | | | |
| . | | | | | | | | | | | |
| . | | | | | | | | | | | |
| . | | | | | | | | | | | |

| Componente 5: Gestión y cierre del proyecto. | | | | | | | | | | | |
|---|---|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| 5.1 | Formulación del proyecto | | | | | | | | | | |
| 5.2 | Elaboración de Línea de Base | | | | | | | | | | |
| 5.3 | Elaboración de Línea de Salida | | | | | | | | | | |
| 5.4 | Ampliación del estudio de mercado | | | | | | | | | | |
| 5.5 | Publicación de artículos en revistas especializadas / arbitradas / indexadas. | | | | | | | | | | |
| 5.6 | Propiedad intelectual. | | | | | | | | | | |
| 5.7 | Elaboración y presentación de tesis. | | | | | | | | | | |
| 5.8 | Elaboración y presentación del | | | | | | | | | | |

| | | | | | | | | | | | | | | |
|------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| | Informe Técnico Financiero (ITF) | | | | | | | | | | | | | |
| 5.9 | Taller de difusión de los resultados del proyecto | | | | | | | | | | | | | |
| 5.10 | Elaboración y presentación del informe final de resultados y lecciones aprendidas. | | | | | | | | | | | | | |

5. Descripción de la metodología

- a. Plan Metodológico del proyecto (diseños experimentales, sistemas de registros, técnicas a utilizar, factores y variables a estudiar, entre otros)

Son los procedimientos técnicos y/o científicos a ser llevados a cabo para el logro de cada componente del proyecto y por lo tanto, del propósito final, y que garantizará la representatividad de los resultados obtenidos.

Describir, en primer lugar cuál es la tecnología que se va a investigar, desarrollar, validar, o transferir coherentemente con lo descrito en el propósito y componentes del proyecto.

Luego, se debe describir para cada COMPONENTE del proyecto: El plan metodológico y su lógica procesal así como las principales técnicas a utilizar. Esto es, describir principales técnicas a utilizar, parámetros y variables a estudiar, sistema de registro, periodicidad de los registros, análisis de los resultados, diseños experimentales, localización de los experimentos, periodo temporal de ejecución de los experimentos, entre otros.

La metodología debe enmarcarse en los lineamientos del método científico y ser coherente con la hipótesis básica.

Máx. Caracteres 5000

- **ADJUNTAR UN ARCHIVO OBLIGATORIO PARA AMPLIAR EL PLAN METODOLÓGICO DEL PROYECTO EL CUAL DEBE INCLUIR GRÁFICOS, DISEÑOS EXPERIMENTALES, ESQUEMAS, ETC. QUE VISUALICE LA METODOLOGÍA QUE SE VA SEGUIR PARA LOGRAR EL PROPÓSITO DEL PROYECTO.**

6. Descripción tecnológica y ventajas competitivas

Indicar los atributos, características o novedades tecnológicas del producto (bien o servicio), o proceso, con respecto al mismo producto (bien o servicio) o proceso existente en el mercado. En caso no exista en el mercado igualmente señalar las novedades tecnológicas que se introducirán.

| Ítem | Producto (bien o servicio) o Proceso nuevo o mejorado | Producto (bien o servicio) o Proceso Actual |
|------|---|---|
| | Características mejoradas o novedades | Características actuales |
| 1 | | |
| 2 | | |
| 3 | | |
| 4 | | |
| 5 | | |

7. Impactos esperados

| | |
|------------------------|---|
| a. Impactos Económicos | En términos del mejoramiento de la competitividad de los productos, bienes, servicios y procesos. Señalar indicadores que puedan proporcionar sostenibilidad a los resultados del Proyecto (rentabilidad, ventas, etc). Máx. Caracteres 800 |
| b. Impactos Sociales | Indicar la población que se vería beneficiada por la optimización de la producción, productividad y rentabilidad en forma directa e indirecta. Asimismo, Precisar indicadores de la población beneficiada (ingresos, empleos, etc.). Máx. Caracteres 800 |

| | |
|---|---|
| c. Impactos en la formación de cadenas productivas o clusters | Posible contribución de los resultados del proyecto a la formación de cadenas productivas o clusters. Máx. Caracteres 800 |
| d. Potencialidad de ser replicado por empresas similares | Replicabilidad de los resultados para el incremento de la productividad y competitividad. Máx. Caracteres 800 |
| e. Impactos en Tecnología | Posible contribución al conocimiento tecnológico. |
| f. Impactos Ambientales | Posible contribución a la mejora ambiental. Máx. Caracteres 800 |
| Medidas de mitigación para los impactos ambientales identificados como negativos y permanentes (o temporales) | En caso de riesgos ambientales permanentes o temporales, señalar las medidas de mitigación que se tomarán en el desarrollo del Proyecto. Máx. Caracteres 800 |

8. Recursos necesarios

a. Presentación del Equipo Técnico

Resumen:

Indicar los antecedentes y experiencia previa del equipo de trabajo a cargo del Proyecto. En especial, destacar los antecedentes del equipo en materia de investigación y desarrollo tecnológico, y/o transferencia, adaptación y validación de tecnologías relacionadas con el tema que ocupa el Proyecto, con el objeto de garantizar una adecuada ejecución del mismo. Los Consultores y Coordinador Administrativo no forman parte del Equipo Técnico.
(Máx. caracteres 1000)

| Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombres | Documento (DNI/CE / PASAPORTE) | Profesión | Especialidad | Función técnica en el proyecto | % de dedicación | Entidad a la que pertenece | Líder técnico del equipo (marca con X) |
|------------------|------------------|---------|--------------------------------|-----------|--------------|--------------------------------|-----------------|----------------------------|--|
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |

Adjuntar los CV impresos y en formato electrónico según anexo de las Bases del Concursos.
Los consultores y Coordinador Administrativo no forman parte del Equipo Técnico.

b. Equipos / Materiales requeridos para el proyecto:

Describir y justificar los medios logísticos necesarios para ejecutar la investigación y desarrollo tecnológico, y/o transferencia, adaptación y validación de tecnologías (insumos, materiales, equipos, herramientas, instrumentos de medición, materiales de registro, características y procedencia del material biológico, etc.).
Máx. Caracteres 1000

SECCIÓN D: PRESUPUESTO DEL PROYECTO

CUADRO Nº 1: Presupuesto por entidades aportantes.*

CUADRO Nº 2: Presupuesto por partida de gasto y entidades aportantes.*

CUADRO Nº 3: Equipos y bienes duraderos.

CUADRO Nº 4: Recursos humanos – honorarios y valorización del equipo técnico.

CUADRO N° 5: Consultorías.

CUADRO N° 6: Servicios de terceros.

CUADRO N° 7: Pasajes y viáticos.

CUADRO N° 8: Materiales e insumos.

CUADRO N° 9: Otros gastos elegibles.

CUADRO N° 10: Gastos de gestión.

CUADRO de Equipo formulador del proyecto.

*Los presupuestos de los cuadros N° 1 y 2 del presupuesto, se completarán de forma automática en el sistema en línea, en función del llenado de los cuadros N° 3 al 10.

CUADRO N° 1: PRESUPUESTO POR ENTIDADES APORTANTES

| Entidad | Aporte No Monetario S/. | Aporte Monetario S/. | Aporte Total S/. | Porcentaje % |
|-------------------------------------|-------------------------|----------------------|------------------|--------------|
| Entidad Solicitante: | | | | |
| • ENTIDAD ASOCIADA 1 | | | | |
| • ENTIDAD ASOCIADA 2 | | | | |
| • ENTIDAD ASOCIADA 3 | | | | |
| • ENTIDAD ASOCIADA 4 | | | | |
| RNR: INNÓVATE PERÚ - FIDECOM | | | | |
| MONTO TOTAL DE APORTES | | | | |

CUADRO N° 2: PRESUPUESTO POR PARTIDA DE GASTO Y ENTIDADES APORTANTES

| Partida Presupuestal de Gasto | Aporte Monetario | | | Aporte No Monetario | | Total S/. | % Aporte INNÓVATE PERÚ FIDECOM |
|-------------------------------|------------------------|--------------------|------------------|---------------------|------------------|-----------|--------------------------------|
| | INNÓVATE PERÚ -FIDECOM | E. Solicitante S/. | E. Asociadas S/. | E. Solicitante S/. | E. Asociadas S/. | | |
| HONORARIOS | | | | | | | |
| EQUIPOS Y BIENES DURADEROS | | | | | | | |
| MATERIALES E INSUMOS | | | | | | | |
| CONSULTORÍAS | | | | | | | |
| SERVICIOS DE TERCEROS | | | | | | | |
| PASAJES Y VIÁTICOS | | | | | | | |
| GASTOS DE GESTIÓN | | | | | | | |
| OTROS GASTOS ELEGIBLES | | | | | | | |
| Totales (S/.) | | | | | | | |
| Porcentajes (%) | | | | | | | |

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

| Ord | Ap. paterno | Ap. materno | Nombres | Entidad a la que pertenece | % Dedicación | Honorario mensual | Nº Meses | Total valorizado S/. |
|-----|-------------|-------------|---------|----------------------------|--------------|-------------------|----------|----------------------|
| 1 | | | | Entidad Solicitante | | | | |

CUADRO N° 5: CONSULTORÍAS

| Ord. | Descripción | Unidad de medida | Precio Unitario S/. | Cantidad | TOTAL S/. | INNOVATE PERU - FIDECOM S/. | Cofinanciamiento | | Consultoría ser usado en las actividades: | | | | | | | | | | | | | | | |
|---------------|-------------|------------------|---------------------|----------|-----------|-----------------------------|------------------|----------------------|---|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|------|--|--|--|--|
| | | | | | | | | | C 1 ... | | C 5 | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | Monetario S/. | Nombre de la Entidad | 1.1 | ... | 5.1 | 5.2 | 5.3 | 5.4 | 5.5 | 5.6 | 5.7 | 5.8 | 5.9 | 5.10 | | | | |
| 1 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ... | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Totales S/. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Porcentajes % | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

CUADRO N° 6: SERVICIOS DE TERCEROS

| Ord. | Descripción | Unidad de medida | Precio Unitario S/. | Cantidad | TOTAL S/. | INNOVATE PERU - FIDECOM S/. | Cofinanciamiento | | Servicio a ser usado en las actividades: | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---------------|-------------|------------------|---------------------|----------|-----------|-----------------------------|------------------|----------------------|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|------|--|--|--|--|--|
| | | | | | | | | | C 1 ... | | C 5 | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | Monetario S/. | Nombre de la Entidad | 1.1 | ... | 5.1 | 5.2 | 5.3 | 5.4 | 5.5 | 5.6 | 5.7 | 5.8 | 5.9 | 5.10 | | | | | |
| 1 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ... | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Totales S/. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Porcentajes % | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

CUADRO N° 7: PASAJES Y VIÁTICOS

| Ord. | Descripción | Unidad de medida | Precio Unitario S/. | Cantidad | TOTAL S/. | INNOVATE PERU - FIDECOM S/. | Cofinanciamiento | | Pasajes y viáticos a ser usado en las actividades: | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|------|-------------|------------------|---------------------|----------|-----------|-----------------------------|------------------|----------------------|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|------|--|--|--|--|--|--|
| | | | | | | | | | C1 ... | | C 5 | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | Monetario S/. | Nombre de la Entidad | 1.1 | ... | 5.1 | 5.2 | 5.3 | 5.4 | 5.5 | 5.6 | 5.7 | 5.8 | 5.9 | 5.10 | | | | | | |
| 1 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ... | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

| | | | | | | | | |
|---------------------------|-------------------|--------|--|--|---|-------|---|---|
| 04 | Útiles de oficina | Global | | | - | | | |
| Totales GASTOS DE GESTIÓN | | | | | - | - | - | - |
| Porcentajes | | | | | - | 0.00% | - | - |

EQUIPO FORMULADOR DEL PROYECTO

| Ord | Apellidos paterno y materno | Nombres | DNI/Otro | Celular | Teléfono Fijo | Correos |
|-----|-----------------------------|---------|----------|---------|---------------|---------|
| 1 | | | | | | |
| 2 | | | | | | |
| 3 | | | | | | |
| ... | | | | | | |

ANEXO V. MODELO DE CURRICULUM VITAE DE LOS PROFESIONALES A PARTICIPAR EN EL PROYECTO

(CV de los profesionales de la Entidad Solicitante, Entidades Asociadas y RRHH Adicionales a ser contratados con el proyecto)

WISE CADA HOJA Y FIRME AL FINAL

DATOS GENERALES

| | | | | | | | |
|---|--|------------------------------------|--|---------------------------------|--|------------------------------|--|
| Nombres y Apellidos: | | | | | | | |
| Dirección: | | | | | | | |
| Teléfono: | | | | Celular: | | | |
| Correo electrónico: | | | | | | | |
| Centro de labores actual: | | | | | | | |
| DNI: | | | | | | | |
| RUC: | | | | | | | |
| Relación con el proyecto (Marcar con X) | | Trabaja en la Entidad Solicitante: | | Trabaja en la Entidad Asociada: | | Contratado para el proyecto: | |

Instrucciones:

Llene todos los cuadros desde la actividad más reciente.

Máximo 5 páginas.

ESTUDIOS SUPERIORES (Técnicos, Universitarios y Postgrados)

| AÑOS | | CENTRO DE ESTUDIOS | GRADO Y/O TÍTULO OBTENIDO |
|-------|-------|--------------------|---------------------------|
| DESDE | HASTA | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

ESPECIALIZACIONES (Cursos, Diplomados u Otros)

| AÑO | | CENTRO DE ESTUDIOS | ESPECIALIZACIÓN* |
|-------|-------|--------------------|------------------|
| DESDE | HASTA | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

* Con énfasis en las especialización más relevantes para las actividades del proyecto.

ACTIVIDAD PROFESIONAL **

| AÑO | | CENTRO LABORAL | Funciones principales | Logros más destacados *** |
|-------|-------|----------------|-----------------------|---------------------------|
| DESDE | HASTA | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

ACTIVIDAD DOCENTE

| AÑO | | CENTRO DE ESTUDIOS (nombre y lugar) | Cursos o materias dictadas u otros |
|-------|-------|--|------------------------------------|
| DESDE | HASTA | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

IDIOMAS

| IDIOMA | LEE | HABLA | ESCRIBE |
|--------|-----|-------|---------|
| | | | |
| | | | |
| | | | |

PUBLICACIONES

| AÑO | TIPO DE MEDIO (Libro, revista u otro) | NOMBRE DEL MEDIO | TÍTULO DE LA PUBLICACIÓN |
|-----|--|------------------|--------------------------|
| | | | |
| | | | |
| | | | |

CONFERENCIAS / SEMINARIOS / CONGRESOS ****

| AÑO | TÍTULO DE CONFERENCIA / SEMINARIO / CONGRESO | ESPECIFICAR (PONENTE / PARTICIPANTE) |
|-----|--|--------------------------------------|
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |

ASOCIACIONES A LAS QUE PERTENECE

| | |
|--|--|
| | |
| | |
| | |

FIRMAR Y VISAR EN CADA HOJA DEL CV

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS

DNI / CE

Colegiatura N°

** Con énfasis en la experiencia profesional más relevante para los objetivos y actividades del proyecto

*** Con énfasis en los logros más relevantes para los resultados esperados del proyecto

**** Con énfasis en eventos sobre temas más vinculados con la problemática del proyecto